



Red mundial se solidariza con comunidades afectadas por Chevron Texaco en Ecuador y denuncia cómo la impunidad persiste, tras el fallo de Tribunal de Brasil

Comunicado de prensa

Ginebra, 5 de diciembre de 2017

Una red de más de 200 movimientos, organizaciones sociales y sindicatos se solidariza con la Unión de Afectado/as por Chevron Texaco en Ecuador (UDAPT) y denuncia cómo la transnacional se vuelve a esconder tras el velo societario para asegurar su impunidad, tras el dictamen de la justicia brasileña.

La Campaña Global para Reivindicar la Soberanía de los Pueblos, Desmantelar el poder de las Transnacionales y poner fin a la Impunidad ("Campaña Global"), expresa su más profunda preocupación por la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Brasil, que ha desechado el pedido de las comunidades campesinas indígenas afectadas por Chevron Texaco, de homologar de sentencia ecuatoriana para la reparación de los daños causados por la petrolera en Amazonia. En efecto, el Tribunal argumentó que los bienes de Chevron Brasil no tenían relación con Chevron Corporation, por lo cual no dio paso a la aplicación del dictamen ecuatoriano sobre este caso.

Los demandantes de la Unión de Afectado/as por Chevron Texaco que es miembro de la Campaña Global, interpondrán un recurso ya que considera que el Tribunal ha cometido un error jurídico. De acuerdo con el abogado de más de 30.000 personas afectadas por la empresa en Ecuador, Pablo Fajardo, "la decisión de la corte brasileña constituye un denegación de justicia para las comunidades afectadas". Cabe señalar que el Juzgado Civil 61 de Argentina tomó una decisión similar, resolviendo en octubre de este año no reconocer la sentencia de la justicia ecuatoriana. En ese país también, los demandantes presentarán un recurso en nulidad.

Contrariamente, por otra parte, en el mismo mes, la Corte de Apelaciones de Ontario en Canadá revirtió la caución de un millón de dólares que la empresa solicitaba a las comunidades ecuatorianas, para que puedan continuar con el proceso. La décisión de la Corte canadiense se basó en que el pedido no correspondía a los intereses de la justicia y podía ser interpretada como una táctica de la transnacional para que el litigio no pueda continuar en esa jurisdicción. Los jueces reconocieron que este es un caso de interés público y los miembros de la UDAPT acudirán a una nueva audiencia ante la Corte Suprema de ese país, en abril de 2018 y se espera levantar el velo societario para evidenciar que el capital de Chevron Canadá, le pertenece a la matriz, Chevron Corporation.

Para Mónica Vargas, del Transnational Institute, otro miembro de la Campaña Global, "la decisión del Tribunal brasileño y el fallo en Argentina demuestran la profundidad de la arquitectura que asegura la impunidad de las empresas transnacionales, las cuales protagonizan una violación sistemática de los derechos humanos a nivel global". Para contrarrestar esta

impunidad, la Campaña Global participa activamente en la propuesta de un Tratado vinculante al nivel internacional, que obligue a las empresas transnacionales a respetar los derechos humanos, proceso actualmente en curso de preparación en el seno de un Grupo de Trabajo Intergubernamental del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. La propuesta de Tratado Vinculante elaborada por la Campaña Global precisamente aporta elementos esenciales que permitirían evitar la impunidad de la cual goza Chevron en este caso.

Referencias para la prensa:

- Comunicado de prensa de UDAPT: <http://texacotoxico.net/chevron-se-esconde-nuevamente-tras-el-velo-societario-para-evadir-su-responsabilidad-en-violaciones-de-derechos-humanos-dictamen-de-la-justicia-brasilera-comprueba-la-estructura-de-impunidad-que-pr/>
- Propuesta de Tratado Vinculante elaborada por la Campaña Global: https://www.stopcorporateimpunity.org/wp-content/uploads/2017/10/Treaty_draft-ES1.pdf

Contactos:

Ecuador: María Eugenia Garcés: +593999225516

Europa: +41 76 773 98 22